

El capital riesgo, bien utilizado, es un instrumento eficaz para que las empresas puedan reforzarse en su lanzamiento o en momentos de cierta penuria

De Capital poco, de riesgo ninguno

Alejandro Suárez Sánchez-Ocaña
alejandrosuarez.es

En mi país, las posibilidades de conseguir financiación se presentan más que negras para emprendedores y empresas. El pasado 2009 terminó con un cierre de facto de la financiación bancaria, excepto para perfiles de riesgo muy consolidados. Fuimos conscientes de la práctica inexistencia de inversión privada y tengo la percepción de que el capital riesgo, que en este escenario gris podría tirar del carro, ni está ni se le espera.

Esa era una percepción generalizada que ahora es refrendada por los datos de Ascri, la Asociación Española de Entidades de Capital Riesgo, que certifican que la inversión del sector en 2009 se ha reducido de manera radical en 47%, hasta los 1.600 millones de euros, lo que nos remonta a un escenario del año 2003-2004. Es decir, hemos retrocedido más de cinco años.

Todos sabemos que el capital riesgo, bien utilizado, es un instrumento eficaz para que las empresas puedan reforzarse en su lanzamiento o en momentos de cierta penuria. La creación de empleo en las compañías participadas por entidades de capital

Preocupa echar un vistazo a las previsiones con las que trabajamos para el primer semestre

No hay indicios de recuperar esos 5 años que hemos perdido en un abrir y cerrar de ojos

riesgo, al margen de la importancia de su valor social, se lleva a cabo a un ritmo de 15%. Este porcentaje es muy superior al ritmo de crecimiento de las empresas no financiadas, que normalmente no superan el 5%, y es algo que toman muy en cuenta nuestros vecinos europeos, legislando y apoyando en pro del progreso.

Pero no sólo ayudan a generar puestos de trabajo, también favorecen el empleo de calidad. La viabilidad futura de la empresa también se ve reflejada según sea su origen: aquellas donde el capital riesgo aporta fondos, muestran una mortandad cercana al 4%, mientras que el 60% de las empresas no participadas no sobreviven a los tres años de su nacimiento. Este es otro punto a tener en cuenta para favorecer el trabajo a estas entidades y ayu-

darlas en sus necesidades.

No obstante, el capital riesgo se está alejando de las empresas españolas. Sólo se puede dar gracias si nuestros proyectos de inversión se encuentran dentro del sector de productos de consumo, que recibió un 19,4% del volumen invertido durante todo 2009, o de la medicina y la salud, con 15,3%. Así, las empresas de productos y servicios o las empresas de biotecnología e ingeniería genética serían las únicas áreas donde las entidades financieras de capital riesgo, en teoría, nos podrían ayudar a arrancar, expandir o consolidar nuestra empresa.

Pero esta caída de actividad de los fondos de *venture capital* no sólo ocurre en el mercado español. En países como Estados Unidos la caída ha sido mayor, cercana al 60%. Eso sí, partiendo de cifras de negocio a años luz de las de mi país.

Durante años, muchos hemos sostenido que los fondos de capital riesgo apenas tenían presencia y actuaban como bancos: simplemente financiando, generalmente sin arriesgar y actuando sobre seguro. No obstante, en un entorno como el actual, es importante contar con un instrumento como el capital riesgo, que ha demostrado claramente su utilidad para apo-

yar y desarrollar a las empresas en las fases tanto recesivas como expansivas del ciclo económico.

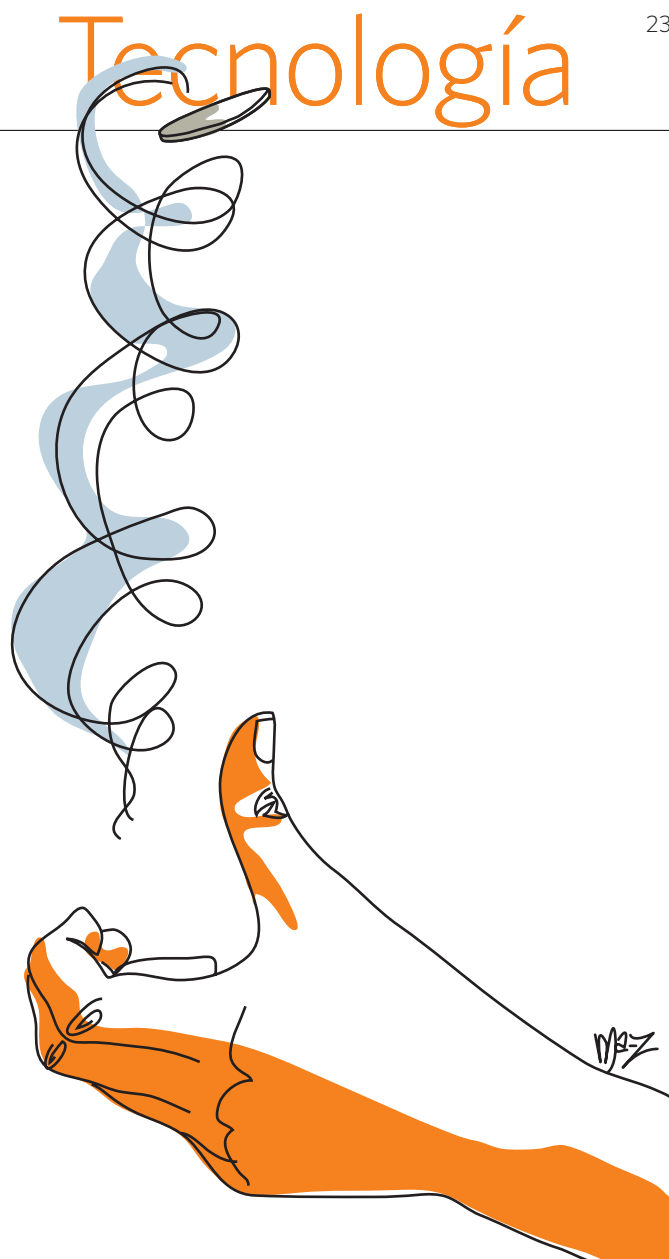
Ahora, simple y llanamente podemos decir que el sector ha desaparecido y es clave recuperar esa actividad económica; deben resurgir los auténticos brotes verdes que permitirán a nuevos proyectos, emprendedores y empresas salir adelante y proporcionar a la sociedad lo que ahora mismo más necesita: nuevas oportunidades de empleo.

Preocupa echar un vistazo a las previsiones con las que trabajamos para el primer semestre de 2010, que no son nada halagüeñas. Se estima que el sector difi-

cilmente se recuperará a lo largo de este año y es muy posible que apenas se registre una leve subida de actividad respecto al año 2009. No hay indicios de recuperar esos cinco años que hemos perdido en un abrir y cerrar de ojos.

El crédito bancario, la plena actividad del capital riesgo y la legislación que regule y fomente la actividad de los *Business Angel* serán factores clave que determinen nuestro desarrollo futuro, laboral y empresarial. La recuperación está en nuestra mano, pero es imprescindible que todos los actores del mundo financiero den un paso adelante y abran el baile.

CEO Ocio Networks



TECNOLOGÍA EN MOVIMIENTO

Gobierno centralizará aportes de Locti

Los investigadores pocas veces las tienen consigo. La modificación a la Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación (Locti), aprobada por la Asamblea Nacional en primera discusión, eliminará el Observatorio Nacional de Ciencia y Tecnología (Ontic), y ya avanzó en la eliminación del Programa de Promoción al Investigador (PPI). Investigadores adscritos recibieron la notificación oficial vía email. Les informan que se trabajará en varios mecanismos de motivación para el fomento de la investigación nacional. Quedan en el limbo.



Argélida Gómez
Periodista de Tecnología

Reforma de la Ley pasa la recaudación al Fonacit y MCTII fijará prioridades de investigación

La reforma plantea que los aportes de las empresas para el financiamiento de proyectos de investigación serán administrados por el Fondo Nacional de Ciencia y Tecnología (Fonacit), que tendrá a su cargo "la administración, recaudación, fiscalización y control de la contribución especial contemplada en la Ley..." reza el nuevo artículo 33 de la ley. El Fonacit tendrá la potestad de distribuir los recursos de acuerdo con prioridades que determinará el MCTII.

Se enturbia así un proceso que en la ley original luce transparente. A cinco años de su

promulgación, la Locti ya había establecido las bases para una cooperación entre el Ejecutivo, el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología y el sector productivo nacional. Las empresas no podrán ahora entregar directamente los recursos a los proyectos inscritos en el registro del Sistema para Declaración y Control del Aporte-Inversión.

La centralización de las contribuciones y el otorgamiento a discreción preocupa a investigadores y académicos que se preparan para ser parte de la segunda discusión de la modificación de la ley.